

Trujillo, 1°. de diciembre de 1929.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada,

H. Casa Grande.

Muy señores míos:

Me permito adjuntar mi recibo por honorario correspondiente al mes de noviembre último.

Señor Gerardo Morales.- Este escribano que ha actuado en el juicio con los señores Venturo, les suplica a ustedes por mi conducto, se sirvan otorgarle una gratificación de S.50, por su actuación en dicho expediente, que ha sido realmente diligente i satisfactoria. Dígnense ustedes resolver lo que estimen conveniente.

Soy su muy atento servidor.

AA-HCG-1.3  
Co. 17  
Do. 132  
Fs. 1

